



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAR. 2009

RES. H. N° 295-09

Expte. N° 4.124/07

VISTO:

El informe de actividades docentes presentado por la Prof. Paula Andrea Cruz, correspondiente al período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación eleva el formulario para convalidar lo actuado por la docente en la cátedra;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR el informe de actividades docentes elevado por el Director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al período lectivo 2006, en la siguiente cátedra:

DOCENTE: PAULA ANDREA CRUZ

CARGO Y DEDICACION: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - SEMIEXCLUSIVA

CATEDRA: COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, División de Personal, Carrera de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

glr.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.